

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
2024, DE LA CAJA DE CRÉDITO DE NUEVA
CONCEPCIÓN.**

I. INFORMACION GENERAL

La Caja de Crédito de Nueva Concepción, inicia sus operaciones en marzo de 1986. Desde sus inicios nace como una sociedad cooperativa de responsabilidad limitada y de capital variable.

Su supervisión ha estado ejercida por la Federación de Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores.

En el año 2003 se inicia operaciones en agencia Dulce Nombre de María, ubicada actualmente en Calle Colón, Barrio El Carmen, Dulce Nombre de María, Chalatenango.

En el año 2009 se inicia operaciones en agencia Agua Caliente, ubicada en Calle Tránsito Aguilar, Barrio El Centro, Agua Caliente, Chalatenango.

En el año 2016 se inicia operaciones en la agencia Santa Tecla, ubicada en Av. Dr. Manuel Gallardo y Calle Daniel Hernández, la cual fue trasladada a su ubicación actual en Calle Chiltiupán 41A Pol. d-2 Jardines del Volcán Ciudad Merliot, Santa Tecla CP 1501, como agencia Merliot.

1. CONGLOMERADO FINANCIERO LOCAL

La Caja de Crédito de Nueva Concepción no pertenece a conglomerado financiero local alguno.

2. ENTIDADES MIEMBROS DEL CONGLOMERADO FINANCIERO LOCAL Y PRINCIPAL NEGOCIO

La Caja de Crédito de Nueva Concepción no pertenece a conglomerado financiero local alguno.

3. GRUPO FINANCIERO INTERNACIONAL INTERNACIONAL

La Caja de Crédito de Nueva Concepción no pertenece a grupo financiero internacional alguno.

II. ACCIONISTAS

1. NÚMERO DE JUNTAS ORDINARIAS CELEBRADAS DURANTE EL PERÍODO Y QUORUM

Durante el período informado se llevo a cambo una Junta Ordinaria de Accionistas, el día 22 de febrero de 2024 a las nueve horas A.M. en el centro de reuniones del restaurante "La Cocina de Don Robert", ubicado en Avenida Chicunhuexo, Barrio El Rosario, Nueva Concepción, Chalatenango; teniendo un quorum legal de asistencia de veintitrés de los veintiocho representantes de acciones.

2. NÚMERO DE JUNTA EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS DURANTE EL PERÍO Y QUORUM

Durante el año 2024 Se llevó a cabo reunión de Junta Extraordinaria de Accionistas el día 28 de diciembre de 2024 a las dieciséis en el lobby de la Agencia Central de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, ubicada en Av. Profesor Silvestre de Jesús Díaz, Barrio El Centro, Distrito de Nueva Concepción, municipio Chalatenango Centro, Departamento de Chalatenango; teniendo un quorum legal de asistencia de veintitrés de los veintiocho representantes



**Caja de Crédito
Nueva Concepción**

SISTEMA FEDECREDITO

HACEMOS LA DIFERENCIA

III. JUNTA DIRECTIVA

1. MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CAMBIOS EN EL PERÍODO INFORMADO

La Junta Directiva está conformada de la siguiente manera:

Nombre y Apellidos	Cargo que Ocupa	Fecha de Nombramiento-Venc.
Ing. Oscar Francisco Portillo Huezó	Director Presidente	01/03/2022 - 28/2/2027
Licdo. Carlos Ernesto Pineda Mancía	Director Secretario	01/03/2022 - 28/2/2027
Prof. Amilcar Quijada Ayala	Director Propietario	01/03/2022 - 28/2/2027
Licdo. Juan Pablo Escobar Rodríguez	Primer Director Suplente	01/03/2022 - 28/2/2027
Sr. Rafael Wilfredo Portillo Parrilla	Segundo Director Suplente	01/03/2022 - 28/2/2027
Profa. Kenia Elizabeth Mejía Menjívar	Tercer Director Suplente	01/03/2022 - 28/2/2027

Durante el año 2024 no sufrió cambios en su conformación.

2. CANTIDAD DE SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO

La Junta Directiva realiza una reunión semanal en el domicilio de la sociedad, sin perjuicio de reunirse en forma extraordinaria, con la frecuencia que fuere necesaria para cumplir con la administración de los intereses de la entidad. Durante el año 2023 se realizó 54 sesiones.

3. DESCRIPCION DE LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Para el nombramiento de miembros de Junta Directiva no se posee una política, sino que, se considera lo establecido en el Pacto Social de la institución, que establece la forma de elección de miembros de Junta Directiva y la forma en que se establecerán los cargos. Los cargos de los miembros de la Junta Directiva se establecen en la primera sesión de Junta Directiva debidamente constituida, donde se establece los cargos para los directores propietarios y para los directores suplentes.

4. OPERACIONES REALIZADAS POR LO MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CON OTRAS PARTES VINCULADAS

Para propósitos de gobierno corporativo, se consideran como otras partes vinculadas a la Caja de Crédito de Nueva Concepción, aquellas inversiones que se puedan tener en acciones en otras instituciones cooperativas. Al cierre del período 2024, la Caja de Crédito de Nueva Concepción posee las inversiones siguientes:

ENTIDAD	ACCIONES	PARTIC. S/FDO. PATRIMONIAL	PRECIO
FEDECREDITO	22867	16.00%	\$ 100.00
FEDECREDITO VIDA, SOCIEDADES INVERSIONES CONJUNTAS	660	0.46%	\$ 100.00
FEDESERVI, DE C.V.	37	0.03%	\$ 100.00
SEGUROS FEDECREDITO, S.A.	286	0.20%	\$ 100.00
FEDECREDITO VIDA SEGURO DE PERSONAS	621	0.43%	\$ 100.00
ENTIDADES FINANCIERAS DEL SISTEMA FEDECREDITO	62933	0.44%	\$ 1.00
Part. Fdo. Patrimonial		17.56%	

5. DESCRIPCIÓN DE POLÍTICA SOBRE LA ROTACIÓN O PERMANENCIA

Para la rotación de miembros de Junta Directiva no se posee una política, sino que, se considera lo establecido en el Pacto Social de la institución, que establece la forma de elección de miembros de Junta Directiva y la forma en que se establecerán los cargos, así como el tiempo de cinco años para que sean reelectos o sean sustituidos.

a) Mecanismos para promover las vacantes de los miembros de la Junta Directiva por ausencia o renuncia temporal o definitiva

Las suplencias por renuncias y ausencias definitivas o temporales se establecen por medio de la cláusula trigésima quinta del pacto social de la Caja de Crédito de Nueva Concepción que establece modo de proveer la vacante de los miembros de la Junta Directiva; así: Cuando el cargo de Presidente quedare temporalmente vacante por cualquier causa, será sustituido con las mismas facultades, conforme la cláusula de este pacto. Si la vacante fuere definitiva a causa de muerte, renuncia, ausencia prolongada, impedimento o inhabilidad comprobada, sustituto ejercerá el cargo hasta la próxima Junta General. En caso de que faltare un Director Propietario o tuviere un impedimento para deliberar y resolver determinado negocio, deberá hacerse constar en el acta respectiva y corresponderá a un suplente reemplazarlo de acuerdo al orden de su nombramiento. Cuando la vacante de un Director sea definitiva, las suplencias serán provisionales, debiendo la Junta general Ordinaria, en su próxima sesión, elegir definitivamente a los sustitutos.

b) Causales de remoción de los miembros de la Junta Directiva

Que el Director incurra en una de las causales para inhabilitación estipuladas en la cláusula trigésima primera del Pacto Social de la Caja de Crédito de Nueva Concepción.

6. INFORME DE CAPACITACIONES RECIBIDAS EN TEMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta Directiva se capacitó en temas de gobierno corporativo en abril del año 2024. A esta capacitación fueron todos los miembros de la Junta Directiva, y, en diciembre de 2024 fue nuevamente un miembro de Junta Directiva.

7. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN PARA MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

La Caja de Crédito de Nueva Concepción no posee una política de remuneración para miembros de Junta Directiva, sino que se rige por lo establecido en el Pacto Social, que establece que las dietas a Directores será determinado y aprobado por los Representantes de Acciones en Asamblea Ordinaria de Socios cada año.

IV. ALTA GERENCIA

1. MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERÍODO INFORMADO

NOMBRE	CARGO
Lic. Pablo Eliseo Alvarado Portillo	Gerente General
Lic. Corleo Adalberto Pleitez López	Gerente de Negocios
Licda. Grecia Minerva Peña de Portillo	Gerente de Finanzas y Administración

Durante el año 2024 no sufrió cambios en su conformación.

HACEMOS LA DIFERENCIA

2. POLÍTICA DE SELECCIÓN DE LA ALTA GERENCIA

La Caja de Crédito de Nueva Concepción no posee una política para selección de miembros de la Alta Gerencia, sin embargo, asigna los miembros considerando aquellos que están bajo la subordinación y rinden cuentas directamente a la Gerencia General.

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y CONTROLES INTERNOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

a) Cumplimiento de políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva
Durante el mes de diciembre de 2024 la Firma de Auditoría Externa Carranza & Carranza y Asociados emitió los informes siguientes:

Revisión de controles internos aplicados a las conciliaciones bancarias
Revisión de controles internos aplicados a las conciliaciones de obligaciones por obligaciones
Revisión de controles internos aplicados a la emisión de egresos por medio de cheques
Revisión de controles internos aplicados a la gestión de pólizas de seguros
Revisión de controles internos aplicados a la gestión y pago de impuestos de IVA, pago a cuenta y renta.
Revisión hecha a las retenciones con intangibles o derechos
Revisión por retención por pago de utilidades
Revisión de retención por disminución de capital
Revisión de la cartera relacionada
Revisión de cumplimiento de aspectos legales
Revisión de cumplimiento a las proyecciones financieras 2024

La Unidad de Auditoría Interna de la Caja de Crédito de Nueva Concepción emitió en el año 2024 los siguientes informes:

Número de Informe	Nombre del Informe	No. Informe
INF. UAI 207	Informe de Arqueos	13
INF. UAI 208	Informe sobre revisión estados financieros	12
INF. UAI 206	Informe de cumplimiento normativo	12
INF. UAI 212	Informe de cartera FOPROLYD	12
INF. UAI 209	Informe trimestral UAI	4
INF. UAI 261	Seguimiento de acuerdos de Junta Directiva.	3
INF. UAI 293	Seguimiento de acuerdos de Auditoría Interna.	2
INF. UAI 210	Suficiencia de Reserva de saneamiento	1
INF. UAI 238	Seguimiento de las actas de comité de Gerencia.	1
INF. UAI 264	Seguimiento de acuerdos de Junta General de accionistas.	1
INF. UAI 262	Revisión de pólizas de seguro de la entidad.	1
INF. UAI 247	Revisión de garantías hipotecarias	1
INF. UAI 285	Perfiles y usuarios de BankWorks.	1
INF. UAI 283	Pago y envío de remesas familiares.	1
INF. UAI 284	Pago de Fede puntos de tarjetas de crédito y tarjetas de débito.	1
INF. UAI 298	Normas de Seguridad en Agencias.	1
INF. UAI 282	Inventario de expedientes de colocaciones.	1
INF. UAI 256	Inventario de expedientes de captación.	1
INF. UAI 248	Inventario de créditos pignoralados y su control.	1
INF. UAI 215	Informe terna de auditores externos	1
INF. UAI 233	Informe capital social.	1
INF. UAI 290	Evaluación del plan de la Unidad de Riesgos.	1
INF. UAI 275	Evaluación de riesgo de liquidez.	1
INF. UAI 299	Evaluación de Recursos Humanos.	1
INF. UAI 265	Evaluación de pago de dividendos	1
INF. UAI 267	Evaluación de oficialía de cumplimiento y su plan anual.	1
INF. UAI 266	Evaluación de obligaciones financieras.	1
INF. UAI 273	Evaluación de activo fijo	1
INF. UAI 255	Emisión y cancelación de tarjetas de débito.	1
INF. UAI 254	Cuentas inactivas y sobregiradas	1
INF. UAI 225	Cuentas de activo al mes de enero	1
INF. UAI 240	Cuadratura de tarjetas de Crédito	1
INF. UAI 239	Cuadratura de captaciones.	1
INF. UAI 218	Conciliaciones Bancarias	1
INF. UAI 300	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	1
INF. UAI 213	Cartera Relacionada al 31/12/2023	1
INF. UAI 292	Archivos de registros contables	1
INF. UAI 220	Acuerdos de Junta Directiva periodo noviembre y diciembre 2023.	1
INF. UAI 221	Actas de comité de mora mes de diciembre 2023 y enero 2024	1
Total		90

La Unidad de Riesgos de la Caja de Crédito de Nueva Concepción emitió en el año 2024 los siguientes informes:

Tipo de Informe	No. De Informes
70-1-1-01-2024 Corr 1 Informe de base de datos	1
70-1-1-01-2024 Corr 2 Informe de anexos de liquidez	2
71-2-1-02-2024 Corr 1 Resumen de informes presentados a comite de riesgos	2
71-2-1-02-2024 Corr 2 Evaluación de gestion de liquidez trimestral	4
71-2-1-02-2024 Corr 5 Informe de pérdida esperada	2
72-3-1-03-2024 Corr 1 Evaluación de volatilidad de la captacion	2
72-3-1-03-2024 Corr 2 Informe de seguimiento a límites de bóveda	1
74-5-1-05-2024 Corr 1 Informe de matriz SARO	2
74-5-1-05-2024 Corr-2 Analisis de concentracion y 50 clientes mayores de empresa	2
inf-ur-75-6-1-07-2024-Corr-8 Informe trimestral de liquidez	4
inf-ur-75-6-1-07-2024-Corr-6 Analisis de segmentos y agencias	1
inf-ur-75-6-1-07-2024-Corr-5 Informe de seguimiento al manual de riesgo reputacional	1
inf-ur-75-6-1-07-2024-Corr-4 Riesgo Operativo- Matriz regulatoria	1
inf-ur-75-6-1-07-2024-Corr-3 Riesgo Estrategico. Seguimiento a plan estratégico 2024	1
inf-ur-75-6-1-07-2024-Corr-2 Evaluacion de controles establecidos sobre los contratos con terceros	1
inf-ur-75-6-1-07-2024-Corr-1 Riesgo Operativo- Procedimientos impactan en los objetivos estrategicos	1
FALTA inf-ur-75-6-1-07-2024-Corr-11 Evaluacion de riesgo legal-Estado de las actas	2
76-7-1-09-2024 Corr 8 Informe de seguimiento a límites de bóveda	1
inf-ur-76-7-1-09-2024-Corr-7 Evaluacion riesgo tecnologico	1
informe anual de gobierno corporativo 2023 para sitio web	1
informe anual de riesgo operativo 2023	1
informe de gestion integral de riesgos 2023	1
operaciones-vinculadas	1
Total informes	36

b) Informe de Alta Gerencia sobre el cumplimiento de Controles Internos aprobados por la Junta Directiva

La Alta Gerencia de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, a través del Comité de Gerencia, como responsable de gestionar la implementación y asegurar el cumplimiento del sistema de control interno aprobado por la Junta Directiva, ha desarrollado reuniones donde se ha revisado el cumplimiento de políticas y controles internos.

Se concluye que la Alta Gerencia de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, durante el período 2024, ha gestionado la adecuada y oportuna implementación y cumplimiento de políticas, procesos y controles internos aprobados por la Junta Directiva, asegurando que las actividades y operaciones se han realizado de manera consistente con la estrategia, modelo de negocio, apetito y límites de riesgo determinados por la Caja de Crédito de Nueva Concepción, dando cumplimiento al marco jurídico aplicable y al sistema de control interno. Asimismo, la Alta Gerencia ha implementado los planes de acción internos necesarios para superar las oportunidades de mejora que fueron comunicadas en lo referente al cumplimiento del marco de control interno por parte de las Unidades de Control de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, auditoría externa, auditoría fiscal y la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias del Sistema FEDECREDITO, para superar cualquier oportunidad de mejora que sobre su cumplimiento, hayan efectuado las Unidades de Control y Auditoría Interna de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, así como las observadas por la auditoría externa, auditoría fiscal y la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias.

V. COMITÉ DE AUDITORIA

1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERÍODO

Nombre	Cargo
Ing. Oscar Francisco Portillo Huevo	Director Presidente
Licdo. Carlos Ernesto Pineda Mancía	Director Secretario
Sr. Rafael Wilfredo Portillo Parrilla	Segundo Director Suplente
Licdo. Pablo Eliseo Alvarado Portillo	Gerente General
Licdo. Kevin Alberto Rivera López	Auditoría Interna



**Caja de Crédito
Nueva Concepción**

SISTEMA FEDECREDITO

HACEMOS LA DIFERENCIA

2. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERÍODO Y LAS FECHAS EN QUE LAS MISMAS SE REALIZARON

El Comité de Auditoría realiza una reunión de forma mensual o cuando sea requerido. Durante el año 2024 se realizó 13 sesiones.

3. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

Las principales funciones del Comité de Auditoría son las siguientes:

Cumplimiento normativo

Evaluaciones según actividades plasmadas en el Plan de Trabajo

Seguimiento a observaciones hechas en informes de Auditoría interna

Seguimiento a observaciones de Auditoría Externa y Fiscal

Seguimiento a observaciones de Auditoría de Entidades Socias en Team Mate

Seguimiento a responsabilidades del Comité

4. TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO

Informes Legales y Normativos emitidos por los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2024.

Evaluaciones de cumplimiento normativo realizadas por la Unidad de Auditoría Interna a la Gestión del Riesgo de Liquidez, correspondientes al período 2024.

Evaluaciones de cumplimiento normativo realizadas por la Unidad de Auditoría Interna a la Gestión Integral de Riesgos en lo relacionado a la funcionalidad de los comités, correspondientes al período 2024

Resultados sobre verificación de Cumplimiento Normativo a la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM correspondiente al período 2024.

Resultados de la Evaluación de la Unidad de Auditoría Interna sobre la Gestión de Gobierno Corporativo correspondiente al período 2024.

Proyectos de Planes de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y Comité de Auditoría 2024.

Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Auditoría correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. MIEMBROS DEL COMITÉ DE RIESGOS Y LOS CAMBIOS DURANTE EL PERÍODO

Nombre	Cargo
Ing. Oscar Francisco Portillo Huezo	Director Presidente
Prof. Amilcar Quijada Ayala	Director Propietario
Licdo. Juan Pablo Escobar Rodríguez	Primer Director Suplente
Licdo. Pablo Eliseo Alvarado Portillo	Gerente General
Licda. Grecia Minerva Peña de Portillo	Gerente de Finanzas y Administración
Licdo. Alfredo Aguilar Mancía	Encargado de Riesgos

2. NÚMERO DE SESIONES EN EL PERÍODO

El Comité de Riesgos realiza sesiones en forma trimestral o cuando sea requerido. Durante el año 2024 se realizó 8 sesiones.

3. DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO

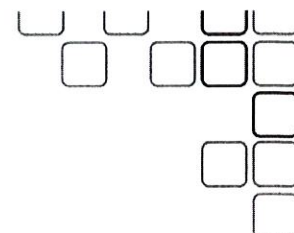
Informar en forma bimestral a la Junta Directiva, o cuando le sea requerido, de conformidad al marco jurídico y normativo aplicable, sobre la exposición a los distintos tipos de riesgos asumidos por la Caja de Crédito de Nueva Concepción, evolución en el tiempo, cambios sustanciales de tal exposición, sus efectos potenciales en niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como las principales medidas correctivas adoptadas, cumplimiento de límites,



**Caja de Crédito
Nueva Concepción**

SISTEMA PEDECREDITO

HACEMOS LA DIFERENCIA



resultados de las pruebas de tensión y de cualquier otro aspecto relacionado con las políticas y procedimientos aprobados.

Evaluar, revisar y proponer, para aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones presentadas a las estrategias, políticas y manuales para la gestión de los diferentes tipos de riesgo. Proponer para aprobación de la Junta Directiva, el proyecto de modificación a la metodología para la medición de los distintos tipos de riesgos, por cambios en las disposiciones emitidas por el ente regulador o por disposición interna para fortalecer la referida gestión.

Evaluar y proponer, para aprobación de la Junta Directiva, las propuestas realizadas por la Unidad de Riesgos sobre límites de tolerancia a la exposición de los diferentes tipos de riesgos identificados por la Caja de Crédito de Nueva Concepción, acordes al apetito de riesgo establecido.

Informar a la Junta Directiva sobre el comportamiento y evolución de los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgo y las medidas correctivas o planes de acción implementados para mitigar los límites excedidos.

Informar en forma semestral a la Junta Directiva, sobre el seguimiento al cumplimiento del Plan de Actividades del Comité de Riesgos y de los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión el Comité de Riesgos, lo cual deberá quedar asentado en el acta de la sesión que celebre la Junta Directiva.

Conocer y evaluar los distintos planes de solución, propuestos por la Unidad de Riesgos y las áreas involucradas, para la implementación de las oportunidades de mejora que recomienda la Unidad de Riesgos.

4. TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO

A continuación, se presentan los principales temas corporativos que fueron sometidos a resolución del Comité de Riesgos durante el período 2024:

Matriz de Riesgos Operacionales de la Caja de Crédito de Nueva Concepción

Mapa de Riesgos en forma trimestral.

Informe Preliminar emitido por la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias por Visita de Supervisión enfocada en revisión del riesgo operacional.

Informe Preliminar emitido por la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias por Visita de Supervisión enfocada en revisión de la gestión del riesgo de créditos y negocios.

Informe Preliminar emitido por la Gerencia de Supervisión de Entidades Socias por Visita de Supervisión enfocada en revisión del riesgo financiero y captación de los socios.

Cumplimiento de la información a divulgar en Sitio Web requerida por Normativa NPR-01 y NPR-02

VII. GOBIERNO CORPPORATIVO Y ESTANDARES ÉTICOS

1. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS AL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPOPRATIVO DURANTE EL PERÍODO

Se hizo revisión al Código de Gobierno Corporativo, al cual no se le hizo cambios, visto en Comité de Riesgos Sesión No 76-7-1-09-2024, punto 5.10 de fecha 25 de octubre de 2024 y Junta Directiva Sesión de Junta Directiva No. 1318-44-10-2024, punto No. 4266 de fecha 30 de octubre de 2024.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS AL CÓDIGO DE ÉTICA O DE CONDUCTA DURANTE EL PERÍODO

Los cambios realizados al Código de Ética durante el año 2024 son los siguientes:

Anteponer los principios éticos al logro de las metas. Este principio establece que el empleado en las operaciones que efectúa con el cliente de la Caja de Crédito de Nueva Concepción no debe de ser sobornado ante cualquier oferta que provenga directamente de usuarios. Los cambios son los siguientes:

Tomando en cuenta lo establecido en el instructivo de la Unidad investigación financiera, Código de ética institucional.



**Caja de Crédito
Nueva Concepción**

SISTEMA PEDECREDITO

HACEMOS LA DIFERENCIA

Los sujetos obligados deben contar con un código de ética institucional, con el fin de crear un clima de valores, y poner en práctica medidas encaminadas a aumentar la sensibilidad de todo el personal, mediante el establecimiento de criterios que permitan anteponer los principios éticos al logro de beneficios o utilidades y los intereses personales y comerciales.

Los sujetos obligados deben adoptar medidas de debida diligencia para la selección y contratación de sus empleados y colaboradores y vigilar la conducta de sus empleados ("política conoce a tu empleado"), en especial de aquellos que desempeñan cargos relacionados con toma de decisiones relacionadas a su giro o actividad comercial, el manejo de clientes o contrapartes, recepción de dinero y control de información, a fin de evitar conflicto de intereses en el ejercicio de sus funciones o que en su defecto contribuya al debilitamiento de la gestión de negocios.

Disposiciones legales y sustantivas

Se realizaron correcciones de redacción respecto a La selección y contratación de ejecutivos y de empleados. Estableciendo La selección, reclutamiento y contratación de personal.

Se incorporaron los literales: j) Los directores y empleados sin considerar su nivel jerárquico en la estructura organizativa de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, debe comunicar a la oficialía de cumplimiento a través del mecanismo establecido, sin dilación alguna, aquellas transacciones o situaciones que le genere preocupación o sospecha que podrían estar relacionadas con actividades ilícitas vinculadas al lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, apegándose a las medidas de confidencialidad pertinentes. La oficialía de cumplimiento actuará conforme a sus facultades en cumplimiento de la Ley contra el lavado de dinero y de activos y demás exigencias establecidas por las autoridades competentes.

3. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés fueron aprobadas por la Junta Directiva de la Caja de Crédito de Nueva Concepción en sesión de Comité de Riesgos no. 38-8-1-12-2019, punto no. 5.1 de fecha 20 de diciembre de 2019 y sesión de Junta Directiva no. 1060-51-12-2019 de fecha 23 de diciembre de 2019.

Su última revisión fue en sesión de Comité de Riesgos no. 68-7-01-11-2023, punto no. 5.5 de fecha 30 de noviembre de 2023 y sesión de Junta Directiva no. 1271-50-12-2023, punto no. 3826 de fecha 12 de diciembre de 2023.

Las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés tienen como objetivo proporcionar los lineamientos generales encaminados a identificar, prevenir, mitigar o gestionar de forma adecuada y oportuna la ocurrencia de posibles conflictos de interés que se puedan generar o derivar durante el desarrollo de las operaciones de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, con el propósito de tomar las acciones y/o medidas oportunas para minimizar sus efectos o evitar los impactos negativos que éstos podrían ocasionar, asimismo, para contribuir a que el proceso de toma de decisiones sea objetivo e imparcial y haga prevalecer el interés institucional frente a cualquier interés contrapuesto o beneficio personal de uno de sus miembros.

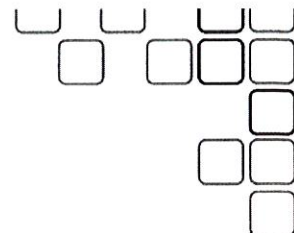
Para el año 2024 no se identificó ningún conflicto de interés, a través de los mecanismos de control y gestión de conflictos de interés establecidos, a excepción de los conflictos de interés generados por solicitudes de créditos o solicitudes en referencia a garantías de préstamos, que fueron efectuadas por miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia.



**Caja de Crédito
Nueva Concepción**

SISTEMA PEDECREDITO

HACEMOS LA DIFERENCIA



VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. ATENCIÓN DE LOS CLIENTES

La Caja de Crédito de Nueva Concepción busca en todo momento generar la transparencia y la confiabilidad en el suministro y acceso a la información de las operaciones realizadas, tanto para sus clientes como para los accionistas, ente regulador y supervisor y público en general, a través de mecanismos de divulgación de información por medio de la sección de Gobierno Corporativo en su sitio web, así como por medio de su chatbot, donde los interesados pueden solicitar información relacionada con sus productos y servicios.

2. DETALLE DE PRINCIPALES HECHOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD

Se llevó a cabo Asamblea Extraordinaria de Socios para incrementar el Capital Social de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, con el objetivo de estar listos en lo relacionado al requerimiento de capital mínimo para entidades financieras supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

El capital social fue incrementado en \$1,187,676.37, llegando a un valor de \$6,050,376.78

IX. OTROS

1. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Caja de Crédito de Nueva Concepción ha establecido Comités de apoyo a la Junta Directiva y Comités de apoyo a la Alta Gerencia, con el objetivo de poder tener una mejor comprensión de los diferentes aspectos que debe gestionar la administración.

Se ha establecido un Reglamento para el funcionamiento de la Junta Directiva y una Política de Socios.

Además, la Caja de Crédito de Nueva Concepción hace un fiel cumplimiento de las cláusulas relacionadas la administración de la sociedad, como es las inhabilidades para ser miembros de Junta Directiva y que las mismas aplican para los Representantes de Acciones.



**Caja de Crédito
Nueva Concepción**

SISTEMA FEDECREDITO

HACEMOS LA DIFERENCIA

Comité de riesgos

Ing. Oscar Francisco Portillo
Director Presidente de Junta Directiva



Prof. Amílcar Quijada Ayala
Director Propietario de Junta Directiva



Lic. Juan Pablo Escobar Rodríguez
Primer Director Suplente de Junta Directiva

Lic. Pablo Eliseo Alvarado Portillo
Gerente General



Lic. Alfredo Aguilar Mancía
Encargado de Riesgos

Licda. Grecia Minerva Peña
Gerente de Finanzas y Admón.



No. De Acta: 79-2-2025

Punto No: 6.1

Fecha: 17 de marzo de 2025



Junta Directiva

Directores Propietarios

Ing. Francisco Portillo Huelzo
Director Presidente



Licdo. Carlos Ernesto Pineda
Director Secretario



Prof. Amílcar Quijada Ayala
Director Propietario



Directores Suplentes

Licdo. Juan Pablo Escobar
Primer Director Suplente

Profa. Kenja Elizabeth Mejía
Tercer Director Suplente

No. De Acta: 1339-11-03-2025

Punto No. : 4465

Fecha : 18 de marzo de 2025